

Atento a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 75/14), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes de la categoría del agrupamiento “técnico jurídico” de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, conforme a la evaluación siguiente:

EVALUACION ANTECEDENTES TJ CHACO CORRIENTES E. 47 Y 48

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
BENITEZ, José Carlos	8	3	0,8	1	1,8		14,6
CARNEVALI, Javier Ernesto	7		3	2	0,4		12,4
FOSATTI, Andreina	4,5		0,5				5
LIMA VALDEZ, Mara Analía *							0
MACHUCA, Sonia Soledad			0,5				0,5
MARTÍNEZ, Ma. Claudia	7		0,7				7,7
NEGRETTI, Catalina	10	1	3				14
PANTALEON, Ma. Belén	7		3	3	2,8		15,8

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
PUJOL, Marcela Alejandra	2		0,1				2,1
RAMÍREZ YAMUS, Yanina S.	1		1,7	0,5			3,2

* Evaluación de antecedentes pendiente hasta el cumplimiento de la intimación de fecha 24/06/2014.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de Junio de dos mil catorce. Secretaría de Concursos, Defensoría General de la Nación.